Honduras, C.A.

EL PORVENIR, ATLANTIDA
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 20/06/2019
Hora : 03:28 p.m.
USUARIO: B.PADILLA

Orden de Pago No.: 2472
L.: 20,470.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 2481
Fecha de Emision: 20/6/2019
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: JUAN RUBEN CASTELLANOS GARCIA Id/RTN: 01071993006640
La Cantidad en Letras: VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE FACTURA POR COMPRA DE ARENA Y HORAS DE RETRO; REALIZANDO TRABAJO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EL KINDER SAGRADO CORAZÓN DE JESUS EN LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 045 001 000 23100 15-013-01	Mejoramiento del Kinder "Sagrado Corazón de Jesús", La Unión	20,470.00

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	20,470.00
	Monto Total:	**20,470.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO

SUBTOTAL	20,470.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**20,470.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde/sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:
Identidad No.: 0107-1993-00664

0s+js/j9Jmd+9EAbdFPea1Zvt3veHJ2D0Z2ccjv8t0rRSzzwXBG8jfF0VGVibbEBhu3ZSmEOktJMWz5hlgQ4l//R7jS9u/Qh/nie3/OXrZ+8O1R1j9MALcCCbHcnXSOt+Td8ZTw8mgOfR5bcSeR8FZDKrjRoOWwOsQB9MZV8iOw=

BALASTRERA Y BLOQUERA MI BENDICION

COL. 1RO DE MAYO, LA CEIBA ATLÁNTIDA
Propietario: Rafael Chinchilla Aguilar
Tel. 2443-28-50

COTIZACION

Sres.: Municipalidad de El Porvenir Atlántida

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Total
6	Viaje de arena	Lps. 1,300.00	Lps. 7,800.00
7	Hora de retro	Lps. 1,800.00	Lps. 12,600.00
SUB TOTAL			**Lps. 20,400.00**
15%			**Lps. 3,060.00**
TOTAL			**Lps. 23,460.00**

Fecha: **14/06/2019**

RAFAEL CHINCHILLA AGUILAR
GERENTE PROPIETARIO

BALASTRERA Y BLOQUERA MI BENDICION
La Ceiba Atlantida

.

TRANSPARENCIA PARTICIPACION DINAMISMO

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR ATLANTIDA HONDURAS C.A.
TEL.2429-20-24

CONTRATO DE EJECUCION DE PROYECTOS

Nosotros **MARIO JOSÉ MELÉNDEZ**, con identidad no. **0105-1960-00055**, con domicilio en la comunidad de La Unión Atlántida, quien actúa en su condición de alcalde municipal nombrado mediante Punto Único de la Sección Extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre del 2017. Por lo tanto facultado para celebrar este contrato y quien de aquí en adelante se denomina el contratante. Por una parte y por la otra el contratista: **JUAN RUBEN CASTELLANOS GARCIA**, con domicilio en La Ciudad de Tela Atlántida, con identidad **No 0107-1993-00664**, designado como contratista.
Hemos convenido en celebrar el presente contrato.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATACION POR COMPRA DE 6 VIAJES DE ARENA Y 7 HORAS DE TRACTOR BULDOSER PARA EL MEJORAMIENTO DEL KINDER SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA COMUNIDAD DE LA UNION.

- **CLAUSULA SEGUNDA:**

Trabajar bajo las órdenes del Sr. Alcalde municipal

1. Asesorar en la dirección técnica, administrativa y en la contabilidad de la obra.
2. Supervisar el trabajo de el personal contratado
3. Asegurarse que la calidad de los materiales a ser comprados sean conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la formulación de el proyecto
4. Asegurarse de que el trabajo sea el esperado y adecuado para lo cual se ha requerido su contratación

El monto del contrato es por un valor de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS. (Lps 20,470.00).**

CONTRATACION POR COMPRA DE 6 VIAJES DE ARENA Y 7 HORAS DE TRACTOR BULDOSER PARA EL MEJORAMIENTO DEL KINDER SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA COMUNIDAD DE LA UNION.

Por los gastos que ocasione la ejecución del presente proyecto relacionado con trámite administrativos y otros.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.

LA MUNICIPALIDAD hará un solo pago, al final por la compra realizada en común acuerdo con el supervisor, auditora, y unidad técnica.

CLAUSULA QUINTA: RAZONES DE TERMINACION DE ESTE CONTRATO.

El procedimiento de resolución de un contrato esta de acorde con el titulo V11 "suspensión y resolución del contrato", en su capitulo 11, del reglamento de la ley de contratación del estado

CASOS DE APLICACIÓN DE TERMINACION DE ESTE CONTRATO

LA MUNICIPALIDAD podrá sin responsabilidad alguna de su parte dar por terminado este contrato por las razones siguientes.

1. Cuando fuere acordado por las partes
2. En caso que el vendedor no cumpla con lo acordado.
3. No efectuar el cierre de actividades en la ejecución del proyecto
4. De común acuerdo, cuando no sea por causa imputable al contratista que pueda cumplir con la ejecución de dicha compra
5. Por incumplimiento de cualquiera de las partes y en los demás casos a que se refiere el articulo 127 de la ley de contratación del estado
6. Por solicitud del contratista cuando las modificaciones de un contrato excedieran en mas o menos, del (20%) del valor contratado, según dispone el articulo 123 párrafo final de la ley de contratación del estado

CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION.

Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato.

En fe de lo cual y para los fines legales correspondiente firmamos el mismo, en la municipalidad de EL PORVENIR ATLANTIDA A LOS 14 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019.

JUAN RUBEN CASTELLANOS GARCIA
0107-1993-00664
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR, ATLANTIDA
ALCALDE MUNICIPAL

MARIO JOSE MELENDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL PORVENIR ATLANTIDA

cc. archivo

TRANSPARENCIA PARTICIPACION DINAMISMO

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR ATLANTIDA HONDURAS C.A.
TEL.2429-20-24

ACTA DE INICIO

CONTRATACION POR COMPRA DE 6 VIAJES DE ARENA Y 7 HORAS DE TRACTOR BULDOSER PARA EL MEJORAMIENTO DEL KINDER SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA COMUNIDAD DE LA UNION.

14 de Junio del 2019
FECHA ESTIMADA DE CONCLUCION DEL PROYECTO 14 DE JULIO DEL 2019

	Monto original de contrato Lps. 20,470.00
Aporte Transferencia 5% Aporte de la municipalidad Aporte comunitario	Lps. 20,470.00

Participantes	Nombre	Institución
Alcalde	MARIO MELENDEZ	MUNICIPALIDAD
Supervisor	OSCAR CARVAJAL	MUNICIPALIDAD
Ejecutor	JUAN CASTELLANOS	TELA
Jefe unidad técnica municipal	YAENY DOLMO	MUNICIPALIDAD
Técnico de la alcaldía	MARVIN TRAIL	MUNICIPALIDAD
Representante de la comunidad		COMUNIDAD

Habiéndose hecho presente los representantes de las partes intervinientes del contrato y de la comunidad, después de transcurridos 15 días, a partir de la fecha de entrega del cheque de anticipo por parte de la alcaldía, se autoriza el inicio de ejecución de las obras en vista de que no existe impedimento alguno para así hacerlo.
En conformidad firman a continuación.

JUAN RUBEN CASTELLANOS
0107-1993-00664
CONTRATISTA

FERNANDO GOMEZ
SUPERVISOR

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR
ALCALDE MUNICIPAL
EL PORVENIR ATLANTIDA

MARIO MELENDEZ
ALCALDE

TRANSPARENCIA PARTICIPACION DINAMISMO

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR ATLANTIDA HONDURAS C.A.
TEL.429-20-24

ORDEN DE INICIO

En esta fecha estamos autorizando el inicio del contrato descrito a continuación

EJECUTOR: JUAN RUBEN CASTELLANOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL KINDER SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA COMUNIDAD DE LA UNION.

CONTRATACION POR COMPRA DE 6 VIAJES DE ARENA Y 7 HORAS DE TRACTOR BULDOSER PARA EL MEJORAMIENTO DEL KINDER SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA COMUNIDAD DE LA UNION.

FINANCIADO: CON FONDOS DE TRANSFERENCIA
Se establece como fecha oficial de inicio 15 días después de la fecha de entrega del cheque de anticipo por parte del administrador de recursos.

El Porvenir Atlántida, 14 de Junio del 2019

RECIBIDO POR	
EJECUTOR	SUPERVISOR EXTERNO

cc. archivo

INVERSIONES CASTELLANOS

PROP. JUAN RUBEN CASTELLANOS GARCIA R.T.N. 01071993006640
COLONIA 9 DE JULIO, ESQUINA OPUESTA A
LA SALA EVANGELICA, TELA, ATLANTIDA,
CEL. 9546-0036, E-mail: rubencastellanos005@gmail.com

No. Factura 000-001-01-000 00105

C.A.I. 51CF81-CD95E2-E34DB5-3F4EBB-ED1A0B-0C

DIA	MES	AÑO
20	06	19

SEÑOR: Municipalidad de el Porvenir
R.T.N. 01029995009827 DIRECCION:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	TOTAL
6	viaje de Arena	L. 1,100.00	L. 6,600 00
7	Hora de Retro	1,600.00	11,200 00

DESCUENTO / REBAJA.	L.	
IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE 15% I.S.V.	L.	
IMPORTE 18% I.S.V.	L.	
15% IMPTO. S./VTA.	L.	2,670 00
18% IMPTO. S./VTA.	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	20,470 00

No. Orden Compra Exenta
No. Constancia Reg. Exonerado
No. Registro SAG

Inv. Martinez Santos R.T.N. 01071985005279 CERTIFICACION # 9231-19-10500-59 TELA, ATLANTIDA
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR
Rango Autorizado 000-001-01-00000101 AL 000-001-01-00000300
FECHA LIMITE DE EMISION 14/06/2020

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

SON: Veinte mil Cuatrocientos Setenta exactos

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL PORVENIR, ATLÁNTIDA
B.° El centro, frente al Campo de Futboll
Cuenta N.°: 3100065428

CHEQUE No. 00002421

EL PORVENIR 20 de junio de 2019
Lugar y Fecha

JUAN RUBEN CASTELLANOS GARCIA — L 20,470.00
Páguese a la orden de

VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS — Lempiras
Cantidad en letras

Banco Atlántida
Banco Atlántida, S.A.

Firma (s)

:0100302 5:00003100065428:0000 2421

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	PAGO DE PAGO DE FACTURA POR COMPRA DE ARENA Y HORAS DE RETRO; REALIZANDO TRABAJO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EL KINDER SAGRADO CORAZÓN DE JESUS EN LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN		
3-10006542-8			20,470.00

CHEQUE N.°	HECHO POR	AUTORIZADO POR	AUTORIZADO POR	
00002421				RECIBÍ CONFORME